

ACUERDO NUMERO CD 057

(24 DE JULIO DE 2009)

Por medio del cual se aprueba una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, para la vigencia fiscal de 2009, en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC -, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y especial las conferidas por el Artículo 27 literal i de la Ley 99 de 1993, el artículo 27 numeral 9 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, aprobados mediante la resolución número 085 del 29 de enero de 1996 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente y el Artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo numero CD 016 del 29 de mayo de 2007, aprobó el Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar debidamente soportado Técnica y Financieramente ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de acuerdo con el Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que en la sesión del 17 de julio de 2009, la Administración puso en consideración del Consejo Directivo el avanzado estado de deterioro que presenta el dique localizado en la Laguna de Sonso – Sector de los Corregimientos El Vinculo y El Porvenir, ocasionado por las crecientes del río Cauca y sus tributarios durante la primera temporada de lluvias del 2009.

Que dicha situación ha causado grave afectación tanto al ecosistema Laguna de Sonso, por el arrastre de basuras y material no biodegradable que ha deteriorado en alto grado la biodiversidad de dicho ecosistema, como cuantiosos daños en viviendas, cultivos y en la infraestructura hidráulica existente para mitigar el riesgo por inundación en aquellos sitios en donde se encuentra localizada más densamente la población.

Página 2 Acuerdo número CD 057 del 24 de julio de 2009

Que para ejecutar las acciones que solucionen la situación mencionada, se hace necesario incorporar al Plan de Acción Trienal 2007-2009 el Proyecto N°1695 "Diseño, construcción y reconstrucción del dique sobre la margen derecha del río Cauca en el área de jurisdicción de los Corregimientos de El Vinculo y El Porvenir – Zona Laguna de Sonso, Municipio de Buga" y adicionar recursos para su ejecución.

Que los recursos que se adicionan al proyecto mencionado en los considerandos anteriores provienen de recursos de capital - PPC rendimientos financieros 1275 - fuente 3083, de acuerdo con la reducción efectuada mediante el Acuerdo número CD 040 del 17 de julio de 2009.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009 para la vigencia 2009, según detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1. Apruébase una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009 en la modalidad de adición por la suma de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal de 2009, así:

**PLAN DE ACCION TRIENAL
2007 - 2009**

CONCEPTO

**VIGENCIA
2009**

PROGRAMAS DE INVERSION

Programa	Código	Proyecto/Proceso	Valor
2	1695	Diseño, construcción y reconstrucción del dique sobre la margen derecha del río Cauca en el área de jurisdicción de los Corregimientos de El Vinculo y El Porvenir – Zona Laguna de Sonso, Municipio de Buga	1.800.000.000

TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 1.800.000.000.00
-------------------------------------	----------------------------

9

9

R



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 Acuerdo número CD 057 del 24 de julio de 2009

ARTICULO 2. La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT 2007-2009 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de julio de 2009.

RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ
Presidente



CLAUDIA CARDONA CAMPO
Secretaria

gr